ACTA N° 033 - 2021

ACTA DE LA TRIGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES 14 DE OCTUBRE DEL 2021.

Hoy día jueves catorce de octubre del año dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones se reúne previa Convocatoria el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en su calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 032 del GADM Espejo efectuada el día jueves 07 de octubre del 2021.
~5. Lectura, análisis y resolución para Autorizar la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM Espejo, GADP Rural La Libertad, GAD Parroquial Rural San Isidro, Empresa El Ordeño, Asociación Agropecuaria de Mujeres "Luchando por un Mejor Futuro" y Asociación Productoras Agropecuarias "Chitacaspi" para ejecutar el proyecto denominado: "Mejorar la calidad de leche de pequeños y medianos ganaderos a través de construcción de infraestructura para Centros de Acopio de leche, en el Cantón Espejo, provincia del Carchi" en atención al Oficio N° 226-2021-DGADEL-GADM-E suscrito de fecha 12 de octubre\-def 2021 por el Ing. Edwin Bravo A. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM ESPEJO.
6. Discusión en Segundo y Definitivo debate del proyecto de "ORDENANZA_____QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO^ MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL ÁNGEL", en atención al Informe N° 005 GADM E -2020 suscrito el 22 de julio del 2020 por los señores Concejales integrantes d« la Comisión de Legislación y Codificación del GAD Municipal de Espejo y; er atención al Oficio N°043-GADM-E suscrito el 23 de julio del 2020 y al Of. No. *A* GADM-E-S suscrito el 11 de octubre del 2021 por el Dr. Arturo León Coi^éz Procurador Síndico def GADM Espejo
7. Informe de Alcaldía N° 037 - 2021
8. Clausura.

CONCEJAL Ignacio Méndez
CONCEJAL Santiago Ibujés
CONCEJAL José Luis Cuaical
CONCEJAL Byron Chugá
CONCEJAL Carlos Benavides
ALCALDE Ing. Arnaldo Cuacés

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y saluda cordialmente con todos y cada uno de los presentes, da la más cordial bienvenida a los integrantes de las dos Asociaciones, esperamos que ahora sea ya el toque final para ya poder nosotros dar inicio a estas construcciones de estos Centros de Acopio, la verdad es que les pido a Ustedes mil disculpas, nos hemos demorado, pero ha habido algunas cosas que hemos tenido que flanquear pero que definitivamente es nuestra intención hoy dar ese toque final, a veces tenemos ese tipo de inconvenientes pero claro, nosotros no vamos a desmayar y no vamos a decaer por ninguna razón nuestro ímpetu de querer llegar a darles a Ustedes ese servicio, estamos mirando que ya las Unidades Educativas están abriendo las puertas para hacer sus clases presenciales y es nuestra intención y es nuestra expectativa que con esto nuestros mayores consumidores de leche como son los niños, adolescentes y jóvenes puedan asistir de manera presencial a las Escuelas y Colegios, con esto como consecuencia tendremos un incremento en el consumo de nuestro producto y obviamente para eso nosotros tenemos que estar preparados para este renacimiento que nuestro País va a tener, luego de lo cual solicita por parte de Secretaría se sirva constatar el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Se procede por parte de Secretaría a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir, contamos con el quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando, gracias señorita Secretaria reitero mi saludo al señor Vicealcalde, señores Concejales, señorita Secretaria, el señor Procurador Síndico los representantes de las dos Asociaciones de los Centros de \ *J.* Acopio que estamos por iniciar la construcción, a nuestro Compañero Director de Gestión Ambiental y Producción y a nuestro Compañero Jefe de ParticipaciórT'c Ciudadana, una vez de haberles extendido a Ustedes este saludo atento, oqrdial, \ cariñoso y en razón de existir el quorum reglamentario, declaramos instalada Sesión de Concejo siendo las 15H19.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para la presente Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia quienes sin observación y/o obligación alguna por unanimidad están de acuerdo en aprobarlo.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 032 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 07 0E OCTUBRE DEL 2021.

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaós
ALCALDE

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta en mención, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia quienes por unanimidad aprueban el Acta N° 032 de ja Sesión Ordinaria de Concejo efectuada el jueves 07 de octubre del 2021.

QUINTO: LECTURA, ANALISIS Y RESOLUCION PARA AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADM ESPEJO, GADP RURAL LA LIBERTAD, GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO, EMPRESA EL ORDEÑO, ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE MUJERES "LUCHANDO POR UN MEJOR FUTURO" Y ASOCIACIÓN PRODUCTORAS AGROPECUARIAS "CHITACASPI" PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAR LA CALIDAD DE LECHE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS GANADEROS A TRAVÉS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE ACOPIO DE LECHE, EN EL CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI" EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 226-2021 -DGADEL-GADM-E SUSCRITO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2021 POR EL ING. EDWIN BRAVO A DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM ESPEJO.

La señorita Secretaria procede a dar lectura el quinto punto del orden del día y culminado devuelve la palabra al señor Alcalde quien al respecto manifiesta: quiero darles la bienvenida, nuevamente reitero nuestro saludo cordial, cariñoso, recordarles que las puertas de esta Sesión de Concejo siempre van a estar abiertas para que ustedes puedan escuchar lo que aquí se trata, lo que aquí se debate las veces que ustedes crean pertinente, ahora nos complace contar con su presencia y esperamos que en esta ocasión, estos proyectos que los hemos venido luchando desde hace varios años, porque es verdad, nosotros hemos venido luchando por esto desde que iniciamos la administración, llevamos más de dos años y desafortunadamente no hemos podido llegar a concretarlos por a o b razones, hemos tenido que reemplazar algunos cooperantes por parte de la Prefectura' habíamos tenido algunos retrasos y obviamente en el afán de poder llegar a concretar estos Proyectos, nosotros hemos buscado otros Cooperantes que nos permita a nosotros tener la competencia, Ustedes comprenderán que nosotros como Municipio no tenemos la competencia sobre el sector Productivo y por tal razón no podemos elaborar Proyectos de este estilo solos, tenemos que hacerlos definitivamente con una Institución que tenga la Competencia exclusiva sobre los Proyectos de Producción estas Instituciones son; el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Juntas Parroquiales, la Prefectura, este Proyecto había sido lanzado inicialmente con la Prefectura pero hemos tenido bastante tiempo para poder concretarlo no obstante de eso no se ha logrado, entonces hemos buscado el apoyo de las Juntas Parroquiales y allí nosotros hemos tenido eco, con esto mis Estimados amigos quisiera decirles para Ustedes que esta tarde de 14 de octubre debe ser el punto final a estas reuniones, hemos tenido varias Sesiones en donde han participado ustedes, han conocido cuál ha sido el trajinar de estos Proyectos,

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibuka CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chiga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuaces ALCALDE

muchas veces hemos recibido algunas llamadas de la Empresa "El Ordeño" para decirnos si es que vamos o no vamos a utilizar las tinas para dedicarlas o destinarlas a otros sitio, por qué, porque no hemos concretado los Proyectos, entonces nosotros lo hemos dicho que por favor, le hemos explicado a nuestro Cooperante que; cuando hay varias voluntades de por medio ya no depende de la voluntad de uno solo y obviamente pues allí es importante que todas las voluntades converjan, todas las voluntades de las Instituciones Cooperantes converjan y trabajen al unísono para poder llegar a un punto en donde todos estemos de acuerdo mientras tanto es complicado basta con que uno no esté de acuerdo o tenga alguna objeción, para que el proyecto no pueda salir adelante, una vez hecho este preludio si es que parte de las Comisiones que nos visitan tienen la intención de hacer alguna participación nosotros escucharemos con todo gusto caso contrario estaremos trasladando ta palabra a nuestro Compañero Director de Gestión Ambiental y Producción para que haga una exposición de los arreglos y modificaciones que se ha hecho al Proyecto en función de que esta Cámara Edilicia esta tarde pueda obtener una solución favorable y en los siguientes días, nosotros poder estar firmando ese Convenio con la finalidad de poder proceder con la Construcción, traslado a ustedes la palabra, si alguien de Ustedes compañeros de las Asociaciones tiene a bien participar con todo gusto los vamos a escuchar, si no es así, entonces vamos a trasladar la palabra a nuestro Compañero el Ing. Edwin Bravo tenga la gentileza haga la exposición con la finalidad de que conozcamos los pormenores, los detalles y así la Cámara Edilicia pueda resolver espero hoy favorablemente, hágame el inmenso favor, ante lo cual toma la palabra el Ing. Emerson Bravo Director de Gestión Ambiental agradece e indica lo siguiente. Buenas tardes señores Concejales, señor alcalde, queridos Compañeros de las Asociaciones, Compañeros, la compañera Secretaria también, buenas tardes, bueno; nosotros hemos venido desde hace algún tiempo siguiendo este proceso de estos Centros de Acopio y como lo mencionaba el señor Alcalde dónde alguna de las voluntades de los Cooperantes no se está de acuerdo pues siempre nos han dado estos tropiezos, no podemos hablar de Instituciones, pero siempre nos ha tocado estas circunstancias que nos ha hecho que no podamos, nosotros como tal hemos hablado tanto con Asociaciones y una contraparte que debe existir que han estado muy de acuerdo asimismo la contraparte con las Juntas Parroquiales están totalmente de acuerdo y como decíamos es para que esto nosotros lograr asumir las competencias, de lo contrario no podemos ejecutar estos recursos, además que se nos acerca ya el tiempo de cerrar los Proyectos y no podemos invertir, eso ha sido la premura de que nosotros busquemos a nuestros clientes que incluso las Juntas Parroquiales nos han mencionado que al último, no puede ser al último porque siempre han estado constantemente y cabe mencionar que al ser una Institución más grande el Gobierno Provincial nosotros habíamos apuntado allá porque las Juntas Parroquiales tienen pocos pero en fin, la de pocos recursos nos logró aportar para poder concluir a buena hora estos proyectos, otro de los elementos que habíamos tenido anteriormente, es que firmamos o se aprobó aquí con una fecha anterior a la aprobación de la Junta Parroquial La Libertad y es

l->4

'Ot

iví

Carlos Bonilla Valdez
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

nos causó un inconveniente, ese inconveniente supuestamente lo escucharon en el Acta pero hoy yo creo que están todas las cosas claras los documentos hemos presentado tanto de la Municipalidad que somos nosotros tenemos del Ordeño la dotación, las certificaciones, tenemos de la Asociación de la Compañera Paulina que están los documentos legales, las certificaciones, el RUC, la responsabilidad de hacer el sistema eléctrico, el acta constitutiva también tenemos, todos los documentos legales que nos abalizan, igual también tenemos de la Asociación de los compañeros de doña Rosario los documentos legales que hemos presentado a los señores Concejales con anterioridad para que esto se dé, entonces yo pienso señor Alcalde también que ha sido un requerimiento nuestro y de los Compañeros Vocales, el Proyecto también lo tenemos el Proyecto, el Convenio en borrador, hemos adjuntado los Presupuestos que nos solicitaron anterior la anterior Sesión que son dos presupuestos diferentes, el un presupuesto para la Asociación de Chjtacaspi que tiene un valor de treinta mil dólares y el presupuesto de la Asociación ^de La Libertad del barrio San Isidro que tiene otro valor por tener un alcantarillado, fque eso no sumó, el alcantarillado ya estamos debiendo no cierto, porque ya está hecho el alcantarillado, también hemos recabado los diseños que el Ing. Paspuezán también nos dijo que le tengamos listos los diseños de la Planta Arquitectónica, Estructural, bueno eso saben los señores Ingenieros Civiles que también adjuntamos la parte ambiental, la regularización ambiental para la Construcción, estos Centros de Acopio están regulados la Construcción, entonces señor Alcalde todo esta documentación ha sido presentada está en manos de los Señores Concejales, cedo)a palabra señor Alcalde, ante lo cual el señor Alcalde agradece y menciona lo siguiente: Miren había omitido un detalle importantísimo estimadísimos miembros de las Asociaciones, quiero agradecerles mucho y felicitar su desprendimiento y su generosidad con esto nosotros estamos demostrando que hay! una costumbre y una cualidad realmente digna de enorgullecemos, nosotros nuestros Papas, nuestros Viejos Campesinos, pero honrados no nos enseñaron a llegar con la mano extendida solamente para que nos den, siempre llegamos a decijO^ esto tengo, apóyeme y hagamos y eso es digno de felicitar, eso es un mensaje claro ' importante que ustedes envían a los más jóvenes, yo les felicito y les agradezco muchísimo, para que esto se lleve a efecto mis estimados señores Concejales, mi estimada Señorita Secretaria, mi estimado señor Abogado y amigos Directores que^VsT aquí se encuentran, aparte del Predio que las Asociaciones habían tenido como,- NS contraparte inicialmente, han decidido colocar una contraparte adicional para el sistema eléctrico, con esto vamos a lograr concretar estos Proyectos, yo los felicito, les agradezco y también entiendo ese esfuerzo que ustedes han hecho seguramente el Todopoderoso lo sabrá recompensar y así entendemos con claridad que saben que, trabajando en equipo, fundidos en un solo puño de hierro y sumando esfuerzos nada podrá quedarse sin resolver, mis estimados señores Concejos traslado a ustedes la palabra para que sus intervenciones permitan evacuar/este punto y obtener una resolución de manera favorable, ante lo cual solicita la pabbra el señor Vicealcalde Ldo. Carlos Benavides quien al respecto manifiesta:

Ignacio Méndez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
Juan Luis Cuaica CONCEJAL
Byron Chuga CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Achaldo Cuacés ALCALDE

Primeramente saludando cordialmente a las distinguidas Delegaciones tanto de Chitacaspi como de La Libertad, mis grandes amigos que hemos venido trabajando va desde hace mucho tiempo como manifiesta el señor Alcalde y todos somos o conocedores un saludo para nuestros Técnicos para el ing. Humberto Paspuezán que nos acompaña, el señor Ing. Emerson Bravo con el que siempre hemos estado conversando, dialogado, el Ing. Ponce igual Jefe de Participación Ciudadana que nos acompaña, señor Alcalde, señorita Secretaria, señor Jurídico, compañeros Concejales; solamente hay que ser práctico, directos y a lo que vamos nosotros siempre le hemos manifestado al señor Alcalde y la Ciudadanía sabe que nosotros aquí venimos es a sumar no a restar, de ninguna manera no podemos nosotros oponernos a grandes Convenios para conseguir grandes obras y siempre con el objetivo único de ver a nuestro Cantón, nuestros coterráneos, a nuestros Mandantes que encontremos progreso y si progresan las familias, si progresan ustedes progresamos todos, progresa nuestro cantón Espejo, en la Sesión del jueves 23 de septiembre se había puesto ya en consideración este punto y permítanme hacerles un recorderis, yo fui como hoy nuevamente tomo la palabra había dado y expuesto tomando en cuenta la importancia de estos dos Proyectos y también hay que lamentar y hay que decir la verdad, como yo lo vuelvo a repetir, el señor Prefecto no nos acompañó pero bueno, el señor Alcalde manifiesta y es la verdad si un Cooperante no puede o no tiene esa buena voluntad, aquí están las Juntas Parroquiales y aquí hemos encontrado luz verde y fui el proponente de la moción para que se apruebe, pero como manifiesta mi compañero Emerson y le digo así de confianza porque estamos trabajando, igual somos pasajeros hoy nos ha tocado Dios mediante y con el respaldo de ustedes estar acá representándoles pero tenemos que hacer las cosas como deben de ser y en la Sesión anterior, pues como ustedes escucharon también el Acta quedé encargado de la Alcaldía por cuánto el señor Alcalde disculpen la redundancia tenía un trámite Igual con el Ministerio de Obras Públicas que reunirse en Mira, entonces fui yo quien la Presidió la Sesión y tomando en cuenta la situación no la llamemos irregularidad, sino más bien, hablemos práctico y sincero nos faltaba una firma para firmar este Convenio, de parte del GAD Parroquial de La Libertad, lo que nosotros no queríamos y creo mis Compañeros manejamos el mismo idioma, que no se vaya a tergiversar las cosas ni a buscar culpables, de ninguna manera, no, por circunstancias, situaciones que no es de mala fe, no hay mala intención, el Gobierno Parroquial no pudo o Sesionar la fecha que estaba estipulado y sesionó a futuro pero nosotros tenemos también aquí que hacer las cosas bien porque la normativa la Ordenanza manifiesta que sí una contraparte no presenta toda la documentación, no hay base legal, no hay base de sustentación, de financlamiento y amparados en la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Órgano Legislativo en el artículo 22 manifiesta esto del Orden Parlamentario, entonces yo en la Sesión anterior hice reconsideración, que mientras no es de la documentación completa y h os hablado con el Ing. Emerson nosotros no podemos dar paso, pero el día de (ayer< recibimos todos los Compañeros la documentación, desde el día de ayer y me

puse y creo que todos nos hemos puesto a revisarla y cómo acaba de mencionar el Ing. Bravo con toda la documentación y el documento sobre todo que faltaba del GAD Parroquial de La Libertad, entonces Compañeros con esta situación, lo que nosotros queremos más bien es pedir mil disculpas, porque ya como dice ei señor Alcalde y esos dos años y justamente hoy nos reíamos un ratito con las Compañeros de Chitacaspi, hoy 15 de octubre habíamos tenido un encuentro con el señor Prefecto en donde el, al día siguiente ya nos firmaba toda la documentación sin embargo no hubo, no se dió esta situación, entonces hoy con todo la documentación en regla y que por favor nos comprendan también a nosotros que, todo lo que se expide acá tiene que estar bien documentado, porque tenemos instancias superiores que nos observan, entonces frente a esto no queremos cometer errores y frente a esta situación vuelvo y repito y disculpen la redundancia, Compañeros nuevamente mociono para que se Apruebe este Convenio de Cooperación entre las dos Asociaciones conjuntamente como había manifestado, hoy tenemos nuevos Cooperantes, están las Juntas Parroquiales, aparte de eso también está la Empresa El Ordeño entonces estamos bien respaldados y que aquí como Municipio las puertas abiertas como dijo el señor Alcalde para todos, aquí estamos para trabajar con ustedes no para obstaculizar, sino más bien trabajar pero también haciendo las cosas como deben de ser y esito no más y mi señor Alcalde si es que tengo apoyo *He* parte de los Compañeros la mociono para que se autorice la firma del Convenio, luego de lo cual solicita la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien al respecto manifiesta: primeramente buenas tardes señorita Secretaria, señor Alcalde, compañeros Concejales, miembros de Gabinete y miembros de tas Asociaciones, permítanme darles la bienvenida y yo siempre sé decir no soy quien para hacerlo, pero qué bonito tenerlos siempre y también cuando ingresaba con los Compañeros también indicándoles que ya llegó la hora creo yo y es muy justo para ustedes, es muy loable, expresarles ese sincero agradecimiento por la paciencia, que ustedes han tenido, nos resentimos un tiempo se acuerdan que yo les pregunté ya no están bravas con nosotros, ya no, pero el tema que ya expuso ^Lseñoí^ Alcalde, el Ing. Bravo, los Compañeros que me antecedieron, cuando hay vcra^taí política, no solo política, cuando ia voluntad del ser humano es ese ese sentir de ayuda, el ser humano ayuda independientemente seamos o no políticos, o seamo'í o no Técnicos o estemos en la Alcaldía, o en ta Concejalía o en las Direcciones, el buen ser humano ayuda independientemente donde este, desde cualquier trinchera se hace Patria se dice, si la voluntad política no la tuvo el señor prefecto, el Pueblo, Ustedes y la historia va a juzgar, nadie más y eso lo saben clarito, ahora en estos documentos ya no está como Cooperante el Gobierno Provincial yo io digo en Sesión de Concejo quedará escrito en actas, me da vergüenza, la burla que ellos hicieron con ustedes y con nosotros, vergüenza ajena, vuelvo y repito el Pueblo, Ustedes y la historia ha de juzgar, nadie más, para no alargarme con la intervención 'me llamó mucho la atención, y yo les quiero felicitar la "Asociación de Mujeres ^Luchando por un Mejor Futuro" y Asociación de Mujeres Productoras carajo!! Agropecuaria de Chitacaspi, hasta el nombre está bonito, miren que las Mujeres

CONCEJAL Ignacio Mendez
CONCEJAL Santiago Ibujés
CONCEJAL Victor Luis Cualchi
CONCEJAL Byron Chiriboga
CONCEJAL Carlos Benavides
ALCALDE Ing. Arnaldo Guacés

forman parte ahora de un rol muy importante en la reactivación económica de nuestro Cantón, si bien es cierto el nombre no más de Mujer, no se f'rán a enojar ustedes los Maridos, están los Hijitos, los Esposos, los Padres, pero qué bonito que desde ahí a uno les llama la atención leer ese nombre que ustedes como Mujeres tome la batuta y sean las que reactiven económicamente este Cantón, a mí me llena de mucha emoción la verdad cuando leo este tipo de cosas yo creo que es muy loable para todos nosotros, antes de aprobar la moción presentada por el señor Vicealcalde que ya expuso sobre algunos inconvenientes de ta Sesión anterior que lamentablemente el Gobierno Parroquial de La Libertad no había todavía Sesionado y nosotros entiéndannos, no podíamos emitir esto sin esa documentación que es muy importante para ustedes, aprobar la moción del señor Vicealcalde, darles ia bienvenida, agradecerles y desearles éxitos y bendiciones siempre en estos emprendimientos que ustedes lo lleven a cabo y; si en alguna parte de la vida y en alguna situación estemos o no aquí, nosotros a nombre mío de Santiago Ibujés si es que pueden contar o necesitan el apoyo de este humilde servidor en el caso de que así lo requieran pues con mucho gusto, ias puertas de mi casa estarán abiertas, mientras esté aquí lo propio yo creo que es un sentido común, les felicito, les agradezco por estar acá y agradezco también la paciencia que ustedes han tenido para estos dos años imaginasen esperar, pero valga la oportunidad, por algo bueno Dios les pague por estar aquí, muchas gracias Compañeros, luego de lo cual el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: Gracias la intervención del Ing. Santiago ibujés y pregunta si hay alguna opción distinta, ante lo cual solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien al respecto manifiesta: señor Alcalde buenas tardes muchas gracias la palabra, señores Concejales, señorita Secretaria, señor Sindico, señores Integrantes de cada una de (as Asociaciones que nos visitan, tanto de la parroquia La Libertad como de la parroquia de San Isidro, señores Directores muy buenas tardes, sí realmente hicimos muchísimos trabajos para poder estar en este momento en la firma, sobre todo con la Asociación de La Libertad, hemos recorrido mucho y hemos hecho bastante gestiones que realmente hoy por hoy fueron otros los Cooperantes y agradecerles también a las Juntas Parroquiales por ese interés que están poniendo tanto en la parroquia San Isidro como en la parroquia La Libertad, por ese interés de ver prosperar a nuestras Parroquias, ver surgir a nuestros pequeños Ganaderos que es para esto este proyecto, porque estos proyectos como su nombre lo dice son Centros Comunitarios donde nosotros no vamos a ser y vamos a cumplir la función de un piquero no, eso ya lo debió explicar acá el Ing. Edwin Bravo que es especialista en esos temas, esto es para un bien colectivo, comunitario, entonces hacia allí debemos de ir apuntando, entre más personas ayudemos es mucho mejor y vamos a tener muchísima más fuerza, yo me siento muy orgullosos señor Alcalde de esto, primeramente agradecerle a usted el interés que tenga de apoyar a las Asociaciones a través de los Centros de acopio de leche, a través de la institución porque nosotros ya tenemos como institución fuerza en esto, tres Centros de Acopio que están

Carlos Berzaylides
CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE

trabajando con sus problemas obviamente no todo es ai ciento por ciento tienen sus tropiezos pero no decaen y así tienen que hacer ustedes, valorar, no porque es regalado voy a dejar botando esto no, si es para el bien de Ustedes y sí, las decisiones que anteriormente tomamos tal vez a algunas personas no les convenía pero hay que asumir fa responsabilidad porque nosotros queríamos para todo y por eso es que tomamos esas decisiones y sobre esto Compañeros están las dos Asociaciones con el beneficio de los Centros de Acopio y vámosle metiendo, empeño, vámosle metiéndoles ñeque, apoyemos a nuestros Presidentes, a nuestros Líderes, si nosotros los dejamos solos trabajar, crease que no va a dar resultados, apoyemos, metamos el hombro y sigamos adelante, tomemos ejemplo de otras Asociaciones que están trabajando en este sentido y yo si les voy a pedir un muy fuerte aplauso pero para Ustedes en base a eso señor Alcalde el apoyo para la moción de mi Compañero, el señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: a ver espérenme un minutico, va a haber una moción distinta, ante lo cyal los señores Ediles responden que no la hay, el señor Alcalde nuevamente Tétoma la palabra y manifiesta; señores Concejales si es que no hay moción distinta al momento de votar fundamenten su voto, señorita Secretaria existe una moción presentada por parte del señor Vicealcalde que tuvo el apoyo correspondiente por parte del Ing. Ibujés, por tal razón al no existir moción diferente la califico y le solicito á Usted proceda con la respectiva votación, ante lo cual la señorita Secretaría manifiesta claro que sí señor Alcalde, la moción presentada por el señor Concejal Ldo. Carlos Benavides es que se Autorice la suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADM Espejo, GADP Rural La Libertad, GAD Parroquial Rural San Isidro, Empresa El Ordeño, Asociación Agropecuaria de Mujeres "Luchando por un Mejor Futuro" y Asociación Productoras Agropecuarias "Chitacaspi" para ejecutar el proyecto denominado: "Mejorar la calidad de leche de pequeños y medianos ganaderos a través de construcción de infraestructura para Centros de Acopio de leche, en el Cantón Espejo, provincia del Carchi, ante lo cual me permito tomar la votación a la moción presentada quedando los resultado» de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides es el proponente de la moci^jn. Dr. Byron Chugá apegado a los Informes Técnico y Jurídico anexados al Conveni!) vota por la moción, Ldo. José Luis Cuaical, quien antes de dar su vota menciona desea hacer uso de la palabra y al respecto manifiesta: señor Alcalde, Compañeros^^ Concejales, mí estimada Dra. Gutiérrez, Dr. Arturo León, estimados Directores, Distinguidísimos amigos de las diferentes Asociaciones tanto de La Libertad como de la parroquia de San Isidro, señor Alcalde señores concejales, este día yo me siento muy feliz, porque este día es histórico,, hace un año con las Directivas de La Libertad estuvimos en un lugar visitándote al señor Prefecto en Tulquizán, y después nosotros recorrimos, esto fue un viacrucis que se lo dio buscando el progreso para nuestras Asociaciones, para nuestro gente que produce la teche, el queso y tambtén para flevar un pan a nuestros Niños a nuestras Familias, obviamente nosotros *háce* un-año estábamos en una Sesión que yo me permití que nos e firmara el Convenio siempre y cuando se lo fírme con las dos Asociaciones, lo mismo le decía mi sañori

Ignacio Mordez CONCEJAL
Santiago Ibujés CONCEJAL
José Luis Cuaical CONCEJAL
Byron Chugá CONCEJAL
Carlos Benavides CONCEJAL
Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

Paulina, lo mismo lo hubiese hecho si queríamos firmar el Convenio con La Libertad no se aprobaba porque se tenía que firmar con las dos Organizaciones, por eso yo lo llamo un día histórico y agradecerle a su persona señor Alcalde, a mis Compañeros Concejales a los señores Directores y a Ustedes como Asociaciones que hicieron posible para hacer esta firma del Convenio, hoy que vamos a dar la autorización al señor Alcalde para que lo firme este Convenio con Ustedes, razones tendrán los señores de la Prefectura, no quiero llegar al tema, cuál fue el culpable no, simplemente sus razones tendrán los señores de la Prefectura y de antemano el Pueblo juzgará el por qué lo hizo, sus razones tiene que tener pero hoy hemos buscado luz verde con las Juntas Parroquiales y con Ustedes como Asociaciones, acá los Compañeros simplemente por el bienestar de nuestros Productores de leche, por nuestros ciudadanos, por nuestras Familias, agradecerle señor Alcalde y a los Técnicos y a Ustedes señores Concejales que estamos aprobando autorizar al señor Alcalde suscriba ese Convenio, agradecerles nuevamente a Ustedes señores de las Asociaciones por darnos una espera, porque un año tuvimos, pero hoy no porque sea mi Cumpleaños Compañeros es historia, entonces felicito a Ustedes a las organizaciones por darnos ese tiempito y que sigan adelante yo les auguro éxitos, estos Centros de Acopio tienen que llegar donde Ustedes para que sigan adelante, trabajen y a sus Directivas compañeros solo una sugerencia, ayúdense todos, no dejemos solos a los Directivos como ahorita si vamos a una reunión, vamos a la reunión, todos en un solo puñado la misma fuera, y como dijo el compañero Santiago, el señor Alcalde y todos los que me antecedieron la palabra, si de aquí cuando salgamos necesitan algo de este Servidor siempre estaré ayudándoles a ustedes, muchas gracias Compañeros, devuelvo la palabra y mi voto es a favor de la moción, gracias, luego de lo cual la señorita Secretaria continúa tomando la respectiva votación ante lo cual pregunta respetuosamente: Ing. Santiago Ibujés su voto por favor?, el señor Concejal Ing. Ibujés responde: en base a lo anteriormente mencionado por mi persona, voto a favor de la moción Doctorita, Ing. Ignacio Méndez su voto por favor, ante lo cual el señor concejal manifiesta.v^ Alcalde muy buenas tardes permítame la palabra, primeramente dartea la " bienvenida a las Presidentas de la Asociación de San Isidro señora Paulina PantcT y de La Libertad señora Rosario Quefal por haber tenido esa perseverancia de conseguir este Proyecto que se venía manejando desde el dos mil diecinueve, dos "X? mil dieciocho, darles esas felicitaciones a Ustedes por ser constantes y estar presentes en la lucha, con este Convenio que se está por firmar se quiere dar una reactivación económica al sector lechero, puesto que en esta Pandemia es el sector más golpeado puesto que en Pandemia llegaban a pagar hasta trece centavos por un litro de leche, con esto es un respiro para las personas que se dedican a este arduo trabajo que es la producción de leche, con esto señor Alcalde y apegado los Informes tanto Técnico como Jurídico mi voto es a favor de la moción, se Alcalde su voto por favor: que bueno miren la verdad que estoy muy contento obstante de eso si quisiera puntualizar una cosita, cuando nosotros no reconoce!

a
ñor
no
mos

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cualpa CONCEJAL

Byron Chuga CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

io pragmáticos que debemos ser, probablemente no vayamos a rectificar en algunas cosas, creo que nosotros debemos ser objetivos en lo que tenemos que hacer, ciertamente yo nunca voy a estar en contra que se hagan las cosas at unísono, se hagan para todas quienes lo requieren, pero Compañeros uno de los Centros de Acopio estaría ya construido, solamente esto que nos permita a nosotros mirar con objetividad a futuro y poder hacer las rectificaciones que correspondan, mi voto por lo expuesto es a favor de la moción señorita Secretaria, de esta manera el Seno de Concejo dei Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: AUTORIZAR** a **la Máxima Autoridad Municipal SUSCRIBIR Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GAD Municipal de Espejo, GAD Parroquial Rural La Libertad, GAD Parroquial Rural San Isidro, Empresa El Ordeño, Asociación Agropecuaria de Mujeres "Luchando por un Mejor Futuro" y Asociación Productoras Agropecuarias "Chitacaspi" para ejecutar el Proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA CENTROS DE ACOPIO EN LA PARROQUIA LA LIBERTAD** Y **LA PARROQUIA DE SAN ISIDRO, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI", en atención al Oficio N° 226-2021-DGADEL-GADM-E suscrito de fecha 12 de octubre del 2021 por et Ing. Edwin Bravo A. DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL** Y **DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DEL GADM ESPEJO.**

SEXTO: DISCUSIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL ÁNGEL", EN ATENCIÓN AL INFORME N° 005 GADM-E -2020 SUSCRITO EL 22 DE JULIO DEL 2020 POR LOS SEÑORES CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO Y; EN ATENCIÓN AL OFICIO N°043-GADM-E SUSCRITO EL 23 DE JULIO DEL 2020 Y AL OF. NO. 451-GADM-E-S SUSCRITO EL 11 DE OCTUBRE DEL 2021 POR EL DR. ARTURO LEÓN CORTEZ PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM ESPEJO

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio en mención, luego de lo cual el señor Alcaide concede la palabra a ia Ing. Nathaly Carrera Jefe de Rentas de! GAD Municipal de Espejo, quien al respecto manifiesta que esta Ordenanza está presentada por el Jefe de Planificación Urbana ante lo cual la Doctorita Tatiart» Gutiérrez Secretaria General del GAD Municipal de Espejo acota; y revisada por la' Directora de Planificación Estratégica anterior Arq. Mariana Bastidas, es una Ordenanza relativamente corta por eso yo solicité la presencia de Ustedes indica la señorita Secretaria puesto que ustedes ya la habían revisado también y se habían acercado a mi Oficina preocupadas también de aquella situación de lo que me indicaron de las tumbas COVID-19, entonces no sé si tienen algo que decir al respecto, cómo podemos estructurar aquello que ustedes me manifestaron y cómo les pueden explicar a los Señores Concejales para que entiendan de qué se trata, toma la palabra en este instante la Dra. Jacqueline Valencia Directora de Gestión Financiera y al respecto manifiesta lo siguiente: señor Alcalde, señores Concejales, señorita ¿ecretaria, Dr. León, señores Concejales miren nosotros nos hemos visto

abocados en este tiempo a hacer la venta de las tumbas COVID-19, teníamos problemas en aprobar esta Ordenanza como Ustedes conocen porque el terreno donde estaba implementadas no pertenecía a la Municipalidad pero el problema radica en que hay muchas tumbas COVID-19 que no se han podido cobrar durante este tiempo porque no teníamos la Ordenanza, son catorce los puestos que hemos tenido si, entonces esto está pendiente y nos acercamos donde la Doctorita porque sabíamos que se iba a probar en Segunda esta Ordenanza y necesitábamos pedirles de favor, que nos ayuden incorporando una Transitoria, sabemos que la ley dice que no puede ser de con carácter retroactivo cierto es, pero dió el servicio porque este servicio no podíamos dejar de darlo y está solamente cobrado los formularios y no está cobrado lo que deberían pagar eso por una parte, eso era en sí, luego de lo cual solicita la palabra la Ing. Nathaly Carrera Jefe de Rentas de la Municipalidad indicando buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales la Dra. Valencia me entregó la Ordenanza para que yo la revisara aquello de las tazas y nació esta inquietud por el tema de que el día de ayer yo me acerqué donde el Arq. Franklin Cadena y me supo manifestar de que este era una emergencia de que veamos y queríamos cerrar desde ahí entonces existen dos clases, esto sería de hablar con la Doctora, a ver si en verdad de ley tenemos que recuperar esa inversión está dentro de la normativa porque existen personas que no tienen el costo el valor para pagar el costo de esta tumba COVID-19 entonces emitamos la resolución, interviene en este instante la Doctora Jacqueline Valencia indicando el asunto es si es que Usted da un servicio, este es un servicio, es una taza no cierto y tiene que ser cobrada, pero si es que se decide no cobrar lo anterior debería constar esa parte y decir que no sea retroactiva nada más, no se cómo explicarle porque es que además, que se están vendiendo tumbas vendiendo tumbas desde la administración sin haber el muerto es algo que me preocupa de carácter privado sí, pero de carácter público no en carácter privado sí, porque es lucro, pero en el sector público no, pues se debe ver que haya el muerto porque que están haciendo aquí han estado pagando veinte dólares pagan por un piso, o sea, no recupera el gasto de las inversiones que se hace yo sé que debe ser una parte social, pero tampoco es lo que se está dando entonces yo desde mi punto de vista, digo que se puede vender para dar el servicio, pero no preventa si hay preventa en los privados porque eso es rpío y yo puedo decidir, pero esto es público, entonces yo no puedo comenzar a repartir a todos mis amigos, porque así sale conocidos que vengan y me digan yo le doy, yo le vendo una tumba entonces a mí eso sí me preocupa yo últimamente yo le dije, yo ya no le firmo a Usted porque están revendiendo, el señor Alcalde interviene y dice estimada Doctora yo le voy a rogar el inmenso favor si es que la Ley claramente lo prohíbe entonces no podemos permitir que eso ocurra pero si es hay algún inciso en algún lado de la Ley entonces pues nosotros o lo que nosotros creamos definitivamente pues no cabe entonces no se me gustaría motivarlo desde el punto de vista suyo Infusión de que nuestra discusión sea objetiva la doctora Jacqueline Valencia indica que desde el punto de vista jurídico señor Alcalde dice que tos bienes públicos no sé no servirán para beneficios privados y este es un bien

Ignacio Méndez — CONCEJAL

Santiago Ibulás — CONCEJAL

José Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Ortiga — CONCEJAL

Carlos Bonavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés — ALCALDE

público que se está entregando con mucha facilidad porque yo estoy de acuerdo que si ya hay una persona que ha fallecido pues él es, pero se está vendiendo sin que haya la persona eso no más pero hay una parte en la que dice que los bienes del Estado deben ser sin beneficio privado, eso entonces si es que ustedes consideran, de lo otro si es que piensan que se debe cobrar, En este instante solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá quien indica lo siguiente; Nathy buenas tardes y bienvenidas, dos partes principales que tienen que discutir las compañeras y hacer mucho las observaciones a ia ordenanza, uno es la venta de las tumbas COVID-19, yo creo que no hay ningún problema en eso porque es emergencia obviamente y por emergencia nosotros debemos dotar de servicio, eso no se debe de cobrar, eso es está claro más que el agua si, ahora la otra parte de que están vendiendo las tumbas antes de que se mueran eso lo hace todo el mundo, pues ya tienen comprado dentro del Cementerio lo hacen o sea lo han hecho, compran sus nichos para enterrarse ahí los dos esposos y el resto de familia, eso ya tienen comprado claro, en base a que lo estarán haciendo, no sé es el otro punto, que lo motive, el señor Alcalde indica que por ejemplo, nosotros tenemos las tumbas de los Priostes de San Pedro que eso es privado tiene un bloque, el Sindicato también entonces nosotros porque ojo Doctora querida y a todos no vamos a caer en el error de decirle a unos si y a otros no, porque no, entonces nosotros demostramos discriminación entonces nosotros no podemos hacerlo, entonces si encontramos algún marco legal que diga que nosotros no podemos hacer eso, pues no lo haremos para nadie eso es lo que debemos explicar, pero si es que encontramos el marco legal con el que se ha cobijado la creación de estos bloques de nichos entonces no podemos decirle al resto de gente que no. La Doctora Jacqueline Valencia toma la palabra y dice señor Alcalde en esta Ordenanza ya tienen un costo más alto lo que es las ventas de estos pisos, entonces el tener un conocimiento previo a que va a haber una Ordenanza de que comiencen a venderse a sí debe restringirse solo por ahí, yo lo que le estoy diciendo es eso de que los bienes de carácter público no puede ser con beneficio privado^ adicionalmente aquí dice para las fosas COVID-19 se establece como precio, básico ciento sesenta dólares es decir el 40% del salario básico mire aquí para una COVID-19 ciento sesenta dólares, y ahorita están vendiendo a veinte dólares un pisi entonces como que no tenía mucha razón de ser y ésta ya está aprobado en primera y lo que yo les planteaba que si se puede hacer con carácter retroactivo !a Nathy me dice que deberíamos hacer de los catorce un análisis porque hay mucha gente que no ha tenido, adicionalmente tiene razón, posiblemente en una pérdida de un ser humano que es un caso muy grande no podíamos cobro retroactivo y ahí sí quedaríamos Doctorita, la Señorita Secretaria General indica que antes de como para hacerles un recuento esta ordenanza fue analizada por el Señor Jefe de Planificación Urbana y por el Seno del Concejo en este caso la Comisión de Legislación y Codificación y bueno en la parte que se muy respetable y por eso yo sugerí la presencia de Ustedes de su intervención en la cual decía que las cosas van a quedar así como sueltas o como a libre decisión del Jefe de Planificación el

Ignacio Mendez CONCEJAL

Sandegra Rojas CONCEJAL

m

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

artículo 13 es claro nos dice aquí en cambio que él Director o Jefe de Planificación es el responsable de la administración del Cementerio de ia ciudad de El Ángel tiene funciones que cumplir y también tiene prohibiciones entonces yo considero que aquello que Usted manifestaba de esta venta que se está haciendo porque si es bueno tenerla con los documentos para sustentar aquella venta, la Doctora Jacqueline Valencia indica que en esta semana le han hecho firmar una venta de veinte dólares y le digo en dónde y quién ha fallecido entonces me dice no, le digo, pero ya le dije a Usted que no las venda eso es lo que yo le dije porque ya esto que le digo fue antes pero esta vez ya no le firmé el formulario de venta de una tumba por veinte dólares eso está vendiendo el piso en este instante, solicita la palabra el señor Concejal Ldo. José Luis Cuaical pero igual pues ahí hacen construir ahí en la bóveda, con su venia Sr. Vicealcalde yo iba a proponer algo entonces la Ordenanza clarito lo dice en los valores yo considero y estimo de que los señores de las tumbas COVID Doctorita, no se les cobre eso fue como le digo como dijo mi compañero Byron, fue una emergencia, eso no se planificó no estaba planificado porque razón, por ejemplo, ahí está enterrada una, porque hay personas de La Libertad, San Isidro y personas de aquí y de escasos recursos mi Licenciado y Compañeros, por ejemplo, la Laurita la que falleció que no tenía la hablita y todo, el hijito es y no tiene de dónde va a tener si no tiene para para mantener a la otra es con discapacidad y con todo que vamos a cobrar, pero una persona que por ejemplo quiere comprar antes no sé si se le pueda subir más compañeros, la Doctora Jaqueline Valencia indica que; la minuta de la compra la minuta costará veinte dólares el señor Concejal Ing. Santiago Ibujós pregunta, y el espacio físico?, a lo cual la Ing. Nathaly Carrera contesta; se establece como precio básico para la venta de bóvedas la cuota equivalentes a ciento sesenta dólares y para nichos ochenta dólares y yo también quería analizar que no tenemos cobros por mantenimiento, la señorita Secretaria General menciona en el artículo 132 se establece una taza de cinco dólares para arreglos de bóvedas y sepulturas en piso y de quince para arreglos de mausoleo^ \ que serán cancelados en la ventanilla de la Tesorería del GADM, el señor Ciatice]al ' ˣ Ing. Santiago Ibujés pregunta, cada cuánto?, la Ing. Nathaly Carrera mencfóri^v; pero es que esto es por ejemplo disculpe si va a ingresar para pintar una bóveda ^ * tiene que pagar un dólar porque va a pintar, pero un mantenimiento no se está^v^ cobrando, en ese instante solicita la palabra el señor Concejal Dr. Byron Chugá Sr. Alcalde, compañeros Concejales yo quiero dar una sugerencia no sé si le dan forma a la reunión en este momento debido que no se encuentra la persona implicada directamente que va a administrar esta Ordenanza y obviamente no podemos nosotros tener una visión clara de la intención de la Ordenanza, qué tal si dejamos y la postergamos para la próxima sesión de Concejo, la Señorita Secretaria General indica que hay una salvedad, gracias Doctor, señor Alcalde con su venia señoftís Ediles, estaba revisando el Informe que presentó la Comisión y dentro def las recomendaciones que se establecen la Comisión; de acuerdo al informe i que presentará el Departamento Jurídico se establecerá la legalidad de la presente y^las sanciones y prohibiciones para que el instrumento esté enmarcado dentro de

normativa vigente ese el primero, pero no es a dónde quiero llegar, el segundo, uná vez recibido un informe del Departamento Financiero discutir dicho informe con la finalidad de establecer las tarifas que se contemplarán en la Ordenanza, entonces cuál será la salvedad, el Seno de Concejo solicita se presente aquel informe hasta se pueden reunir una reunión previa con el Técnico del área correspondiente y los señores Ediles eso quedaría establecido dentro de la resolución, sin ellos no se va a aprobar la Ordenanza, es como quedaría la salvedad, Ustedes disponen, solicito la palabra el señor Concejal Santiago Ibujés, indica señor Alcalde permítame Justamente Doctoríta, muchas gracias, yo tenía en este instante en la página seis compañeros o en la última que se les pasó, están las recomendaciones le tenía abierto el tema porque sí, justamente haciendo hincapié a lo que dice la Doctora y las recomendaciones el informe del Departamento Financiero discutir, discutiremos estos con la finalidad de establecer las tarifas y aquí se está diversificando mucho lo de las tarifas primero cuál va a ser el costo del piso, si va construir un mausoleo, si va a ser enterrado en tierra o si vamos a hacer un nicho o un mantenimiento incluso, qué documentación o tenemos hay o qué? o tenemos nosotros que solicitar para enterrar a una persona o un miembro mutilado de una persona porque también en lo personal a mí me tocó hacer lo de mi mamá y les cuento que no está normado traje la piernita de mi mamá y me enviaron toda la documentación tuve que hacer un entierro tal cual me obligaron a tener un certificado del cementerio en la capital, pero viene aquí, pues sí, gracias a ayuda de todos hicimos un trámite, pero como que no está bien sustentado ese tema y hay algunas otras cosas no que habría que tener en una lista de un check para nosotros poder administrar bien estos espacios y el sí durará tanto tiempo de la persona que se la colocó en un nicho, porque en otras partes con solo cinco años tiene que pagar para volver a tener los otros cinco años, el mantenimiento anual o mensual, entonces hay algunas cosa, o me voy a permitir mocionar porque da la casualidad pues que como Presidente de la Legislación y Codificación presentamos estas recomendaciones, puedo mocionar en este instante si Ustedes, así me lo permite con la venia de todos de que una ve*^S¡! analizado los informes que en las recomendaciones valga la redundancia^ del informe de la Comisión de Legislación solicitó en su momento podemos vosotros a futuro autorizar en segundo y definitivo debate la Ordenanza como tal, entonces no sé si me podría ayudar la moción Doctorita esa es la idea que tenemos y dar no por conocido sino más bien resolver que no se apruebe hasta que se tenga los Informes, la Doctorita Tatiana Gutiérrez Secretario General indica que mientras no se tenga la información técnica y financiera, no se apruebe lo cual se va a incorporar dentro del instrumento legal previo a la reunión que van a mantener, el Sr. Concejal Ing. Santiago Ibujés indica que esa sería la moción muchas gracias Doctorita, la Doctora Tatiana Gutiérrez Secretaria General indica que se da por conocido favorablemente pero con aquella sugerencia para el próximo debate en Segunda, el Doctor Bypn Chugá es quien apoya la moción y solicita la palabra la Doctora Jacqueline Valencia y menciona que solamente quiere dar una acotación vemos de que como dice, el señor Concejal tenemos todavía mucha falencia porque no hay un modelo de

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

Carlos Asqui CONCEJAL

gestión de administración del cementerio, nosotros debemos pensar como Cantón no ahora sino a futuro y si seguimos haciendo lo que estamos haciendo sin una administración correcta algún rato no vamos a tener dónde enterrar a nuestros muertos y como decimos estos 20 dólares o estos 80 dólares estos 160 yo no tengo todavía todas las tablas no cierto, va a ser para que tiempo. Yo sé que nuestro cantón no tiene tantos recursos, pero si nos toca pensar en que de los mismos recursos del cementerio deberíamos nosotros generar ingresos para nuevas tumbas porque ese es el objetivo y entonces en esta Ordenanza yo la he revisado muy poquito y le di a Nathy para que me dé leyendo, pero en esta Ordenanza yo no veo esa proyección, entonces si me gustaría que aparte de los informes financieros y jurídicos, qué es lo que acabo de escuchar que se pedía en la Comisión haya el Modelo de Gestión de la Administración del Cementerio, eso como sugerencia gracias Sres. Concejales, el señor Alcalde pregunta si es que hay una moción distinta, para lo cual los señores Ediles contestan que No, el Ldo. José Luís Cuaícal solicita la palabra indica solo unas dos palabritas nomás mi señor Alcalde compartiendo la idea de la Arquitecta y eso es bueno como nos vamos a reunir o mi Doctorita entonces en eso mismo estaba pensando yo compañeros de que se cobre esas tasas que se cobran para el cementerio, sean retribuidas para el mismo cementerio, nosotros Señor Alcalde compañeros Concejales en el presupuesto 2019 - 2020 tenemos y pusimos una partida Sr. Alcalde para electrificación de nuestros cementerios San Isidro, el tema de ornamentales creo que es no, pero no lo vemos hasta ahorita no lo vemos, el padre son amigos y dicen van un ser querido que fallece y necesita la luz, por ejemplo, el que en paz descanse la esposa de nuestro Señor Presidente de la Junta Parroquial de Libertad viene el hijo de España pero tocaba que no hicimos por conseguir una planta que nos alquiló Paquito Cuasquer el único que tiene pues la planta, por eso queríamos nosotros habíamos solicitado la electrificación para nuestro cementerios y todos los dineros que recaben de tumbas de nuestros seres queridos se inviertan en el cementerio esito nomás mi Señor Alcalde, el Sr. Alcalde indica muchas gracias en todo caso jno ha^ una moción diferente pues voy a rogarte si es que nuestros compañeros van a intervenir lo hagan una vez se haya requerido su voto. Hay una moción un proponente de la emoción esto tiene apoyo, no hay una moción distinta portal razó ¡as califico y solicito Señorita Secretaria pues se proceda con la votación, la Señorita Secretaria indica sí Señor con su venia existe la moción presentada por el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quién es el señor Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación en cuanto a la presentación o al requerimiento de los Informes Técnicos - Financiero para el tema de las Tarifas que se van a establecer dentro de este instrumento legal, ahora mi pregunta Ingeniero es si usted absorbe la sugerencia de la Doctora cuando habla de que también hay que solicitar Modelo de Gestión del Cementerio para ser analizado previo a la discusión y aprobación en segundo debate, toma la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés e indica claro, y más bien yo creo que en mi intervención algo '¿expliquéjife este tema mi

LU o

ü o

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

aclaró el panorama y abriendo el abanico de la inclusión de la Doctorita es loable y es justo, yo había dicho que aquí en algunas cosas no se está manejando y eso es un Modelo de Gestión entonces sería muy acertado se incluya esa parte, muchas gracias, la señorita Secretaria General al respecto indica: muchas gracias, de esta manera entonces la moción está puesta en la mesa señores Ediles existe un respaldo a la misma por parte del señor Concejal Dr. Byron Chugá, de esta manera se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides quien agradeciendo la presencia de la Doctorita Ingeniera Nathy que nos visiten esta tarde y cómo se manifestó pues de antemano los compañeros que me antecedieron la palabra si es muy importantísimo que se tomen estas consideraciones, pero sobre todo la presencia de nuestro Técnico el señor Arq. Franklin Cadena que es entonces quien está más al tanto de esto y va a hacer más efectivo el trabajo para que de una vez en Segundo y Definitivo debate se apruebe esta Ordenanza mi voto a favor de la moción, Dr. Byron Chugá a favor de-lia moción, Ldo. José Luis Cuaical a favor de la moción, Ing. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez a favor de la moción, señor Alcalde **a** favor de la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad **RESUELVE: 1.- Avocar conocimiento del Proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE EL ÁNGEL",** 2.- **Solicitar Informes Técnicos, y el Modelo de Gestión (Dirección de Planificación Estratégica y Dirección de Gestión Financiera del GAD Municipal de Espejo) mismos que deberán ser incorporados dentro del Proyecto de Ordenanza, 3.- Posterior a ello se incorporará en otro punto del Orden del Día para su respectivo análisis y discusión en Segundo y Definitivo Debate.**

SÉPTIMO: INFORME DE ALCALDÍA N° 037-2021.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 037-2021 luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los pepones. Concejales, quienes avocan conocimiento del Informe de AJpalEríáTT[1] 037-2021.

OCTAVO: CLAUSURA.

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndo, se a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 18H53.

LO CERTIFICO.-

Ing. Arnaldo Cuacés Quejal
ALCALDE DEL GADM-E

GAD MUNICIPAL DE ESPEJO

Mgs. Andrea Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

SECRETARÍA GENERAL
EL ÁNGEL - CARCHI

CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
ALCALDE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ruiz
CONCEJAL

José Luis Coaica
CONCEJAL

Byron Chiga
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE